



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 333-2014/GOB.REG.HVCA/PR

Huancavelica, 17 SEP 2014

VISTO: El Memorandum N° 1082-2014/GOB.REG.HVCA/GGR con Proveído N° 982631;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, prevé que los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, por otro lado, el Artículo 21 inciso e) de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales establece que el Presidente Regional tiene la atribución de nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 263/GOB.REG.HVCA/CR del 19 de febrero del 2014, se aprobó la Estructura Orgánica, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Unidad Ejecutora 007 Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional de Huaytará;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 096-2014/GOB.REG.HVCA/P, de fecha 27 de marzo del 2014, se designó al Bach. Ing. Minas Justo Hernández Moreno en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial II de la Gerencia Sub Regional de Huaytará, la misma que deviene pertinente dar por concluida por convenir a los intereses institucionales;

Que, estando a la necesidad de garantizar una adecuada gestión técnico administrativa e institucional en la Gerencia Sub Regional de Huaytará, órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, éste Despacho ha visto por conveniente encargar el puesto del cargo de dicha Gerencia Sub Regional al Eco. Marco Antonio Luna Sobrino, en tanto se realice la designación del titular;

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 276: Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

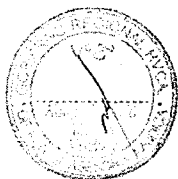
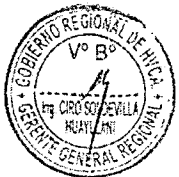
Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°- **DAR POR CONCLUIDA**, con efectividad a partir del 04 de setiembre del 2014, la designación del Bach. Ing. Minas **JUSTO HERNÁNDEZ MORENO** en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial II de la Gerencia Sub Regional de Huaytará, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, que venía ejerciendo en mérito a la Resolución Ejecutiva Regional N° 096-2014/GOB.REG.HVCA/P, de fecha 27 de marzo del 2014, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 333 -2014/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 17 SEP 2014

ARTICULO 2°.- ENCARGAR, con efectividad a partir del 05 de setiembre del 2014, el puesto del cargo de Gerente Sub Regional de Huaytará, al Eco. **MARCO ANTONIO LUNA SOBRINO** en su condición de Director de la Oficina Sub Regional de Administración de dicha Gerencia Sub Regional, con las funciones y responsabilidades inherentes al cargo, en tanto se designe al titular.

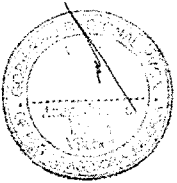
ARTICULO 3°.- PRECISAR que el Bach. Ing. Minas Justo Hernández Moreno, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 378-2011/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano, Gerencia Sub Regional de Huaytará e Interesados, de acuerdo a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
PRESIDENCIA
JUSTO OLIVARES HUAYAN
Presidente Regional (e)



11403807egov

